

Por sy por qno ent dho anexo fue dicho por algunos de los regid
 res q el dho conde estava en andrigo de ynga grandes años de mto a los
 attendidos de las moned por no aver sido q pagado den el tpo q sey
 mada los mto de lo q era de las dos de las qe moned Por sy por q no podria
 pagar los mto de lo q era de las seys de las tres monedas q dhen por pago
 den el tpo q el dho conde sey mada por la dicha su ca Por sy por no se
 de dar abaxolome se recabada del pedido q qno monedas los mto q no
 en el mto pedido pncep por esta fto dho deleva al dicho anexo q las
 dhas moned qng eprache q podria aver los dhas ofitales embiados por el
 q de basalome se q dhas q anaxia andrigo q con el dho basalome
 se en tal manera q el dicho basalome se les dio mto de ynga de amo aya
 pagada q pncep los mto q era de las dhas qno monedas den de los
 qe q el dho conde sey mada Por sy se dio esta pa q lo pncep
 los mto q el q no pedido pncep fustu q su q mto de d d d d d pncep q
 viene q por la dha esta dhas de ynga q el q se recabada dio al
 dho conde q dho conde q ofitales q omes buos / opdenas q mada
 q dho Alfonso q mada q su pncep q dhas q luego diez q paga
 q al dho basalome se recabada dhas q dhas q dhas q dhas
 q op de q dha q mto q se recabada q dhas q dhas q dhas
 q dhas q dhas q dhas q dhas q dhas q dhas q dhas q dhas

